



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Después de varios años de estudio, análisis y encuestas, finalmente la empresa Vial Rionegrina Sociedad del Estado (ViaRSE) ha presentado un proyecto de remodelación de la traza de la ruta 22 para convertirla en Multitrocha desde Villa Regina hasta Cipolletti.

Resulta abundante decir que dicha remodelación, que la transforma en una vía de cuatro carriles con calles colectoras, obedece a la intensidad del tránsito y a optimizar la seguridad vial.

Pero no se comprende entonces que el tramo Cipolletti-Cinco Saltos (Ruta 22) haya sido excluido, toda vez que presenta las mismas características que el resto del tramo.

Sabido es que la ciudad de Cinco Saltos se encuentra conectada con la Provincia de Neuquén por el puente Cinco Saltos-Centenario, con una gran fluidez de tránsito que llega por ese sector.

Cabe consignar que en la zona de Centenario-Neuquén existe ya una Multitrocha.

Asimismo, debido a la entrada por la zona Norte, también se canaliza tránsito proveniente de Buenos Aires y La Pampa.

En cuanto a la necesidad de incluir a Cinco Saltos en el Proyecto de Remodelación también obedece a razones de política de fronteras y de circulación y vinculación interprovincial.

Dicha inclusión ha sido reiteradamente solicitada al Poder Ejecutivo Provincial por las autoridades municipales saltenses, siendo una expresión de la comunidad.

Por ello:

AUTOR: Silvia C. Jáñez



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A**

Artículo 1°.- A la empresa Vial Rionegrina Sociedad del Estado (ViaRSE), que vería con agrado se realice el estudio de la zona Cipolletti-Cinco Saltos para la remodelación de la traza de la ruta 22, incluyéndola en el proyecto presentado a Vialidad Nacional.

Artículo 2°.- De forma.